



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de febrero de 1990

Número 37

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

El C. Lic. Elías Ramírez Jaimes, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Temascaltepec, del Estado de México.

#### C E R T I F I C A :

Que en el libro destinado al asentamiento de actas de cabildo del H. Ayuntamiento de este municipio y correspondiente al año actual obra en el acta número uno de fecha diecisiete de enero de mil novecientos noventa.

“En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, informa y propone en lo relacionado a lo publicado en el Diario Oficial del Estado, en lo que respecta al cobro de alumbrado público que tendrán que pagar los usuarios esto sería los dueños del predio donde haya

alumbrado público y así mismo se da a continuación el nombre de las comunidades y barrios en el que se cobraría este servicio: Cabecera Municipal, colonia y Barrio del Fortín, Barrio de San Francisco, de Santiago, de Milán, Doña Rosa, Las Peñas, Balveria, Cantarranas, así como la localidad de San Andrés de los Gama, San Miguel Oxtotilpan, Real de Arriba y San Pedro Tenayac, puesta a consideración de esta H. asamblea y dando como resultado su aprobación por unanimidad”.

Para que surtan sus efectos, se compulsó la presente, en la Villa de Temascaltepec, cabecera del municipio y distrito de su nombre, del Estado de México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.

Lic. Elías Ramírez Jaimes.—Rúbrica.

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de febrero de 1990 | No. 37

**SUMARIO:****SECCIÓN SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Acta de Cabildo del municipio de Temascaltepec, México, en el que se autoriza el cobro de los derechos de alumbrado público.

**AVISOS JUDICIALES:** 785, 777, 778, 779, 780, 782, 786, 799, 787, 789, 791, 792, 793, 794, 795, 796 y 797.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 783, 784, 788, 790, 735, 781, 798, 632 y 635.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número 1579/89

Tercera Secretaría

ALICIA GAMA.

MAGDALENA SANCHEZ RESENDIZ, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 18, de la manzana 160, de la colonia Valle de los Reyes Segunda Sección Oriente, municipio de Los Reyes la Paz, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 17; al sur: 25.00 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 18; y al poniente: 10.00 m con lote 9; con superficie total de 250.00 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, Texcoco, México, a once de enero de mil novecientos noventa. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.— Rúbrica. 785.—22 febrero, 7 y 19 marzo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

GEORGINA LUNA GUEVARA, promueve en el expediente 224/90-2, diligencias de inmatriculación, del predio ubicado en calle Venustiano Carranza número 6, de la colonia Santa Cecilia, ampliación Independencia, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m linda con Amparo Cruz Zúñiga; al sur: en 14.10 m con Felipe Montiel García; al oriente: 13.02 m con calle Prolongación Benito Juárez; al oriente: 12.83 m con calle Héroe de Nacosari; llamandose por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble mencionado, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de diez en diez días y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.— Rúbrica. 777.—22 febrero, 9 y 26 marzo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

FELIPE MONTIEL GARCIA, promueve en el expediente 221/90-2, diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en calle Venustiano Carranza número 8, colonia Santa Cecilia ampliación Independencia, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.40 m linda con María de la Luz; al sur: 9.00 m linda con calle pública; al oriente: 18.00 m linda con calle pública, al poniente: 16.20 m linda con Eduardo Jiménez, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble antes mencionado, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.— Rúbrica. 778.—22 febrero, 9 y 26 marzo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ANTONIO OLMOS GARCIA, bajo expediente número 223/90, promueve por su propio derecho inmatriculación, respecto del predio ubicado en Av. Morelos número 21, Col. Santa Cecilia ampliación Independencia, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie aproximada de 195.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en 12.50 m con calle pública; al sur: en 10.00 m con privada pública; al oriente: en 23.25 m con Angel Pérez; al poniente: en 15.75 m con privada pública. El C. juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general, para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley, por auto de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos noventa.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Tlalnepantla se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.— Rúbrica.

779.—22 febrero, 9 y 26 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****MARIA ASUNCION HERNANDEZ BAUTISTAS.**

Se hace de su conocimiento que su esposo señor Arturo Islas Bautistas, bajo el expediente número 655/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial, por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil, y el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha diez de octubre del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de la siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 780.—22 febrero, 7 y 19 marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

HIGINIO ARELLANO ESTRADA, bajo el expediente número 589/989, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto de predio urbano ubicado en callejón de los Aguacates y callejón del Muerto de esta ciudad de Tenancingo, México, con siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con camino a monte de pozo, actualmente callejón del Muerto; sur: 10.00 m con Enrique Salgado y hermanos, actualmente callejón de los Aguacates; oriente: 20.50 m con Elvira Vázquez Castañeda; poniente: 26.50 m con Atanacio García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 12 de enero de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 782.—22, 27 febrero y 5 marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

EFRAIN NAJERA HERNANDEZ bajo el expediente No. 78/90, promueve diligencias de información de dominio respecto inmueble ubicado en Ixtapan de la Sal, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 16.00 m con calle Abasolo; sur: 16.00 m con Socorro Nájera; oriente: 40.00 m con Yolanda Muñoz C., poniente: 40.00 m con Luis Wagner.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en Toluca, Méx. Dado en Tenancingo, Méx., a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

786.—22, 27 febrero y 5 marzo.

YOLANDA GENOVEVA MUÑOZ CRUZ bajo expediente No. 79/90, promueve diligencias de información de dominio respecto inmueble ubicado en Ixtapan de la Sal, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con calle Abasolo; sur: 10.00 m con Socorro Nájera; oriente: 40.00 m con sucesión de Brígido Tovar; poniente: 40.00 m con Efraín Nájera.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en Toluca, Méx. Dado en Tenancingo, Méx., a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

786.—22, 27 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Expediente No. 714/89.

BONIFACIO MARTINEZ AGUILAR promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Coloxtitla y Tecorral", ubicado en el pueblo de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, México, con superficie de 21,225.00 m<sup>2</sup>. y los siguientes linderos: norte: 159.00 m con Manuel González Santoyo y camino de por medio; sur: en 187.00 m con Marcial Linares Quintana; noreste: en 161.00 m con Irene González Vizcarra y camino de por medio; sureste: 109.00 m con Marcial Linares Quintana y poniente: en 36.00 m con Lucio García Nieves.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a los tres días del mes de enero del año de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

799.—22, 27 febrero y 5 marzo.

Expediente 716/89.

VENUSTIANO VILLANUEVA BRAVO Y ROSA MARTHA MENDOZA RAMIREZ promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto de predio urbano con casa-habitación denominado "Contitla", ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac, de este distrito de Otumba, México, con superficie de 273.25 m<sup>2</sup> y los siguientes linderos; norte: 24.40 m con Clemente Cortés Barajas; sur: en 24.40 m con Félix Mata Cuevas; oriente: en 11.20 m con Roberto Villanueva Bravo y poniente: en 11.20 m con calle 5 de Febrero.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a los tres días del mes de enero del año de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

799.—22, 27 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 111/1990, ISABEL FABELA GALINDO, promueve diligencias de información ad perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en el número 110 de las calles de Guerrero en Zinacantepec, México: norte: 12.60 m con calle de Vicente Guerrero; sur: 12.60 m con Juan Cera; oriente: 42.00 m con Epifanía Fabela; poniente: 42.00 m con Pedro Zepeda; superficie 529.20 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

787.—22, 27 febrero y 5 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría

En el expediente número 1034/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. José Luis Chávez Astorga, apoderado del Banco del Atlántico, S.N.C., en contra de Alfredo Condes Muciño y otra, se señalaron las doce horas del día diecinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un terreno de labor de temporal sin construcción, ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., con una superficie de 23.725 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 170 m con Manuel Alarcón; al sur: 170 m con camino vecinal; al oriente: 132 m con Joaquín Corrales y 50 m con Manuel Alarcón; al poniente: 110 m con Antonio Hernández y Alfonso Escalona. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Méx., bajo el asiento No. 342, a fojas 51 vuelta, Vol. XIII, libro primero, sección primera de fecha noviembre 29 de 1985.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y en los mismos términos en la tabla de avisos del juzgado civil de Tenango, Méx., y de este tribunal, sirviendo como base para el remate la cantidad de veintiocho millones cuatrocientos setenta mil pesos), convocándose postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa.—El C. Segundo Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

789.—22, 27 febrero y 5 marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

JORGE JOSE GALVAN SANCHEZ, promueve en este H. juzgado, bajo el expediente número 47/90, diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno ubicado en la calle de Estación No. 2, esquina con avenida Santa Ana el Zaus de esta ciudad, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.85 m con calle de la Estación; al sur: 39.85 m con Manuel Alvarez Fuentes; al oriente: 83.50 m con Manuel Alvarez Fuentes; al poniente: 80.60

m con camino al rancho Santa Ana el Zaus; con una superficie aproximada de tres mil doscientos sesenta y nueve metros cuadrados.

Por medio del presente se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley en este H. juzgado.

Para su publicación por medio de edictos, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

791.—22, 27 febrero y 5 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 925/982, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por Raymundo Aubert C., en contra de Antonio Herrera Sánchez, la C. juez señaló las diez horas del día cinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: un vehículo (camión de volteo), marca Chevrolet, modelo 1967, número de serie J2003 GLG0293NAL, Registro Federal de Automóviles 1232691, placas de circulación KL-703, del bienio 80 Méx. 81, características generales del vehículo: color azul cielo hojalatería oxidada, llantas en mal estado, vidrios tiene los laterales, así como medallón y parabrisa, interior: vestidura azul cielo, estribos oxidados, puertas sin tapizar, cielo sin tapizar también, piso de caseta oxidado, tablero en mal estado, cambio de ej. de 2. Anunciándose su venta por medio de edictos, que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para la misma la cantidad de once millones de pesos cero centavos, moneda nacional.

Toluca, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Sotc.—Rúbrica.

792.—22, 27 febrero y 1 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:**

JESUS HIRAN DURAND CRTIZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora Susana Lilia Quintero Pimentel, bajo el expediente número 1416/89, promueve en contra juicio ordinario civil, divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gasto y costas que obtiene el presente juicio. La C. juez por auto de fecha dos de octubre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha catorce de noviembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, que se fija en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de noviembre del año de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosille Martínez.—Rúbrica.

793.—22 febrero, 7 y 19 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JULIA ORIAD ESTRADA.

OFELIA MONTES MENA, en el expediente 2457/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote 47, manzana 27, colonia Agua Azul Segunda Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle Lago Trasimeno; al poniente: 9.00 m con lote 22; con superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 794.—22 febrero, 7 y 19 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORFENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA

ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

JOSE DE JESUS GRIMALDO DE LA CRUZ, en el expediente marcado con el número 1973/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote número 4, manzana 139, colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 42; al sur: 7.00 m con calle Sagrado Corazón de Jesús; al oriente: 17.50 m con lote 5; al poniente: 17.50 m con lote 3; con superficie de 122.50 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que, en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

795.—22 febrero, 7 y 19 marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En los autos del expediente número 78/90, la C. VIOLETA GONZALEZ SALINAS, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en la calle Ferrocarril sin numero, en la comunidad d. Salazar, México, ha poseído por el tiempo y condiciones un terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con Pedro Rojas G.; al sur: 17.00 m con calle Ferrocarril; al poniente: 25.00 m con Jesús Rojas L.; y al oriente: 25.00 m con Jerónimo R. Rojas N., teniendo una superficie aproximada de 425 metros cuadrados.

Dicho inmueble fue adquirido por contrato privado de compra venta, que le hizo al señor Juan Parrales Rojas, con el objeto que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se rean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en la ciudad de Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. José Arturo Vera Menjarrez.—Rúbrica.

796.—22, 27 febrero y 5 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO:

FUSTOLIA GARCIA.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor Elpidio Acevedo Ortega, bajo el expediente número 1442/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás relativos del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha cinco de octubre del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio por auto de fecha dieciséis de enero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, fijese en la puerta de esta tribunal, copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Heriberto Rosillo Martínez.—Rúbrica. 797.—22 febrero, 7 y 19 marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 61/90, LIDIA GARCIA PORCAYO Y OTRA promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. de los Deportes, Pob. de Luvianos, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 13.40 m con Amparo Cortés; al sur: 13.40 m con Av. de los Deportes; al oriente: 25.00 m con Efraim Cruz y al poniente: 25.00 m con María Jaimes. Superficie aproximada de: 335.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa.—Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 783.—22, 27 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. 194/1185/89, AGRIPINA CONTRERAS DE MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m con Pablo Moreno; sur: 22.70 m con Catarino Contreras; oriente: 12.51 m con Juan Bohadilla Mendoza; poniente: 14.10 m con callejón Mateo Sámano.

Superficie aproximada: 263.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

784.—22, 27 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. 193/1184/89, JOSAFAT MENDOZA CRESCENCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.90 m con Gregorio García y Carlos de Jesús; sur: 25.63 m con calle Quintana Roo; oriente: 59.38 m con Javier Mendoza y Aureliano Aguilar; poniente: 61.00 m con Cándido Aguilar.

Superficie aproximada: 1,253.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

784.—22, 27 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

Exp. 56/90, JESUS GOMEZ QUINTANAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 31.00 m con Alfonso Méndez; sur: 23.00 m con Fidencio Gómez; oriente: 14.00 m con calle Reforma; poniente: 15.00 m con un arroyo.

Superficie aproximada de: 391.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

788.—22, 27 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. 28/182/90, SIMON A. ESCALONA PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 90.50 m con Héctor

Muciño Muciño; sur: 90.50 m con Manuel Arellano y Lauro Moreno; oriente: 157.00 m con Antonio Escalona y Manuel Arellano; poniente: 157.00 m con Alfonso Escalona Pichardo y Manuel Arellano.

Superficie aproximada de: 14,285.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a nueve de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

790.—22, 27 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. 27/181/90, ALFONSO ESCALONA PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 60.80 m con Héctor Muciño Muciño; sur: 60.80 m con Domingo Neri y Maura González; oriente: 126.00 m con Simón Escalona Pichardo; poniente: 117.00 m con Jesús Escalona López.

Superficie aproximada de: 7,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a nueve de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

790.—22, 7 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. 25/179/90, ANTONIO ESCALONA PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 90.50 m con Alberto Muciño Escalona; sur: 90.50 m con camino, Lauro Moreno y Manuel Arellano; oriente: 157.00 m con Albino Bobadilla Muciño; poniente: 157.00 m con Simón A. Escalona Pichardo.

Superficie aproximada de: 14,285.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a nueve de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

790.—22, 7 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. 24/178/90, SIMON A. ESCALONA PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 27.40 m con Saúl Muciño Gutiérrez; sur: 24.10 m con Ofelia Alegría, Macario Alegría y Reginaldo Ramírez M.; oriente: 11.10 m con Antonio Escalona Pichardo; poniente: 10.75 m con Saúl Muciño Gutiérrez.

Superficie aproximada: 279.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a nueve de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

790.—22, 7 febrero y 5 marzo.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 29/526/90, ALFONSO ESCALONA PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 8.20 m con Antonio Escalona P., sur: 7.70 m con calle Libertad; oriente: 24.80 m con Esperanza Alegría; poniente: 24.50 m con Reginaldo Ramírez M.

Superficie aproximada: 196.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a trece de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
790.—22, 7 febrero y 5 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 26/180/90, ANTONIO ESCALONA PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, calle Libertad 215, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 19.00 m con Jovita Fierro; sur: 10.90 m con Alfonso Escalona Pichardo; oriente: 20.00 m con Simón A. Escalona Pichardo; poniente: 20.00 m con Jovita Fierro.

Superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a trece de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
790.—22, 7 febrero y 5 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 30/527/90, SIMON A. ESCALONA PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con Albino Bobadilla Muñoz; sur: 18.00 m con carretera a Zacango; oriente: 185.00 m con Ezequiel Moreno Corrales; poniente: 182.00 m con Arcadio Esquivel Heras.

Superficie Aprox.: 3,000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a trece de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
790.—22, 7 febrero y 5 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 16/90, C. GAUDENCIO MANUEL GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 100; con Ascención Hernández S.; al sur: 100; con Ascención Hernández S.; al oriente: 100 con Doroteo Manuel Alfonso; al poniente: 100; con Gaudencio Manuel G. Sup. 10,000 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes tengan derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 14 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
735.—19, 22 y 27 febrero

Exp. 11/90, C. J. SALVADOR MORAN SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculeo, Méx., que mide: al norte: 33; con Luciano Ruiz; al sur: 33; con camino real; al oriente: 33; con camino real; al poniente: 33.00 con Luciano Ruiz. Sup. 1000 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes tengan derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 14 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
735.—19, 22 y 27 febrero

Exp. 15/90, C. GAUDENCIO MANUEL GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 106; con Soledad Santiago; al sur: 104; con Eleuterio Hernández A.; al oriente: 100; con Gaudencio Manuel G.; al poniente: 100; con Rafael Hernández H. Sup. 10,500 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes tengan derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 14 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
735.—19, 22 y 27 febrero

Exp. 14/90, C. ROSA SANDOVAL MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15.00 con Fidel García; al sur: 15; con canal S.R.H.; al oriente: 75; con Juan y Silvino Sandoval; al poniente: 75; con Mario Sandoval. Sup. 1125 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes tengan derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 14 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
735.—19, 22 y 27 febrero

Exp. 13/90, C. MARIA HERNANDEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 83; con Goyo Colín; al sur: 29; con Rufina Pérez; al oriente: 100.00 con Juan Cruz; al poniente: 40.00 con Procoro Cruz. Sup. 3929 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes tengan derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 14 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
735.—19, 22 y 27 febrero

Exp. 12/90, C. GRACIELA SALAZAR BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 50; con Francisco Isidro; al sur: 55; con camino real; al oriente: 144; con Adelaida Lucas A.; al poniente: 126.00 con Sabino Becerra A. Sup. 7088 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes tengan derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 15 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

735.—19, 22 y 27 febrero

**URBINA 48, S.A. DE C.V.**

TLALNEPANTLA, MEX.

El día 6 de octubre, en asamblea general extraordinaria de accionistas, se acordó transformar la sociedad "Urbina 48", S.A., por "Urbina 48", S.A. de C.V., y cambiar su denominación por la de "Filamentos Técnicos Mexicanos", S.A. de C.V., dicha transformación surtirá efectos inmediatamente como sea inscrito el acuerdo en el Registro Público de Comercio, de conformidad con el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica dicho acuerdo.

Sr. Eduardo Fontanet Martí.—Rúbrica. Presidente.

781.—22 febrero

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9**

TOLUCA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura 11,729 de febrero 6 de 1990, se radicó ante mí la sucesión de Aurora López Velázquez, manifestando Isven Iñigo López, Carlos Iñigo López, Silvano Iñigo López, Fernando López Cortez, Silvano Lopez Cortez, Ma. del Carmen López Cortez, Francisco Javier López Cortez, Enrique Samuel López Albarrán, Rafael López Albarrán, Macario Felipe Román López Albarrán, Margarita Albarrán López, Oscar Onar Zimbrón López, Jesús Agustín Zimbrón López, Guadalupe Ma. Teresa Zimbrón López, Juan Manuel Zimbrón Lopez, Luis Emilio Zimbrón López y Macario López Velázquez, que reconocen sus derechos, aceptan la herencia y el señor Silvano Iñigo López en su carácter de albacea, procede a la formulación de inventarios.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica. Notario No. 9 de Toluca, Méx.

Para su publicación de 7 en 7 días.

793.—22 febrero y 6 marzo

**NOTARIA PUBLICA No. 9**

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell, titular de la Notaría Pública No. 9 del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, hace del conocimiento:

Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por escritura pública número 11,314. Se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE RODRIGUEZ HEPBURN, en la cual los señores ENRIQUE, BERNARDO, LUIS, FLORENTINO y MIGUEL ANGEL, todos de apellidos RODRIGUEZ BAUTISTA, aceptaron la herencia y la señora ALICIA BAUTISTA DE RODRIGUEZ, el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

**A T E N T A M E N T E**

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.—Rúbrica.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 6 de febrero de 1990.—Para su publicación en 7 en 7 días, dos veces.

632.—13, 22 febrero.

**NOTARIA PUBLICA No. 18**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional, que al centro y en torno dice: Estados Unidos Mexicanos. Lic. José Angel Castro Mellado, Notario No. 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, yo, licenciado José Angel Castro Mellado, Notario Interino número dieciocho del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número dieciseis mil ciento veintisiete, de once de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, pasado en el protocolo a mi cargo, el señor Othón Bonilla Ramírez, ha radicado como albacea y heredero a bienes de la señora Lidia Bonilia Ramírez, en la notaría de la cual soy titular, la testamentaria correspondiente; expresando que acepta la herencia y el cargo de albacea; manifestando que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

**A T E N T A M E N T E**

Naucalpan de Juárez, Estado de México, febrero 8 de 1990.

EL NOTARIO INTERINO NUMERO DIECIOCHO

Lic. José Angel Castro Mellado.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

635.—13, y 22 febrero.